



POLÍTICA CORPORATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Sistema de gestión de la seguridad de la información
(SGSI)

Nota:

Las copias en papel de este documento tendrán carácter única y exclusivamente INFORMATIVO. A efectos de conformidad con procedimientos, la única referencia válida será el documento en formato electrónico disponible en la web donde reside la documentación del SGSI.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS FIRMAMED, S.L. (en adelante Firmamed) es una empresa con vocación de servicio que busca la satisfacción de sus clientes como una garantía de mejora y el compromiso de cumplir con todos los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

La Dirección de **Firmamed** entiende su deber de garantizar la seguridad de la información como elemento esencial para el correcto desempeño de los servicios a sus clientes y por tanto, soporta los siguientes objetivos y principios:

- I. Implementar el valor de la Seguridad de la Información en el conjunto de la Organización.
- II. Conseguir el cumplimiento de la normativa de protección de datos y garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos con los encargados del tratamiento, subencargados y/o responsables del tratamiento.
- III. Contribuir todas y cada una de las personas de FIRMAMED a la protección de la Seguridad de la Información.
- IV. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, con el objetivo de garantizar que se cumplan los requisitos legales, normativos, y de nuestros clientes, relativos a la seguridad de la información.
- V. Proteger los activos de la información de FIRMAMED de todas las amenazas, ya sean internas o externas, deliberadas o accidentales, con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio ofrecido a nuestros clientes y la seguridad de la información.
- VI. Establecer un plan de seguridad de la información que integre las actividades de prevención y minimización del riesgo de los incidentes de seguridad en base a los criterios de gestión del riesgo establecidos por FIRMAMED.
- VII. Proporcionar los medios necesarios para poder realizar las actuaciones pertinentes de cara a la gestión de los riesgos identificados.
- VIII. Definir como marco de gestión de la seguridad el compromiso de mejora continua utilizando como referencia la norma ISO/IEC 27001:2013 para establecer el sistema de gestión de la seguridad de la información y la norma ISO/IEC 27002:2013 como conjunto de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información.
- IX. Asumir la responsabilidad en materia de concienciación y formación en materia de seguridad de la información como medio para garantizar el cumplimiento de esta política.
- X. Extender nuestro compromiso con la seguridad de la información a nuestros clientes.

Firmado:



Jose María Ortín Gimeno
Dirección de **FIRMAMED**